

El Arancel y la riqueza olivarera

Numerosos artículos se han publicado en los periódicos de los más distintos matices, denunciando cifras escandalosas del arancel, con la esperanza de que la opinión pública impulsara una rectificación de los desafortunados que en él se cometen.

Ello interesa directamente a la riqueza olivarera, en cuanto representa un encarecimiento de la vida, una elevación del coste de producción, sin que esto sea compensado en modo alguno, pues el precio de venta del aceite es independiente de las condiciones económicas de su producción en España.

No he de insistir sobre esto, ni he de volver a examinar lo que antes de hoy se ha dicho públicamente; mi propósito es dar a conocer aquellas partidas que comprenden los elementos de la fabricación y del comercio del aceite.

De un modo genérico, en la partida 571, se dice: Maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva y en viticultura y otras piezas de recambio. Tarifa 2.^a 15 por 100 ad valorem. Sería curioso conocer la justificación del recargo de 5 por 100 sobre el 10 por 100, que además en la misma forma la maquinaria para el molinero, partida 568. Pero lo sorprendente es que, si tratamos de saber lo que se entiende en el Arancel por "Maquinaria empleada en la fabricación del aceite de oliva", nos quedamos perplejos, pues no se aclara en ninguna parte, y, en cambio, nos encontramos con que la partida 575, establece para las prensas hidráulicas, tarifa 2.^a, 60 pesetas por 100 kilogramos, contra 10 pesetas por 100 kilogramos en el antiguo arancel. Los motores eléctricos que interesan a la fabricación del aceite, partida 622, están gravados con 150 pesetas por 100 kilogramos, contra 75 pesetas en el Arancel de 1911. Herrajes de acero para transmisiones, ruedas, ejes, etc., de 20 a 30 pesetas por 100 kilogramos; en el anterior, 10 pesetas, contra 8 por 100 kilogramos, anteriormente.

Hoja de lata sin obrar 25 pesetas por 100 kilogramos; la troquelada, litografiada y pintada, en hojas, 45 pesetas por 100 kilogramos; ambas partidas adeudaban en el Arancel anterior, la primera 14 pesetas por 100 kilogramos, y la segunda no estaba especificada.

La pipeta de chapa, partida 311, paga 30 pesetas por 100 kilogramos; anteriormente 12'50; la de madera, ahora 20 pesetas los 100 kilogramos, antes 10 pesetas.

Hasta aquí he expuesto aquellas partidas que, teniendo una influencia directa en la fabricación del aceite, encarecen el coste de producción, y su rebaja será siempre una legítima aspiración de los productores olivareros, pero cuya orientación protectora de determinadas industrias nacionales se podrá defender siempre en el terreno de los principios. Mas examinando la disposición tercera del Arancel, relativa a las importaciones tem orales exentas de derechos, se encuentra una omisión, que sólo podrá mantener la indiferencia de los interesados, pues constituye una distinción tan clara, una arbitrariedad tan evidente, que no es posible que subsista una reclamación formal. Me refiero a la inclusión en ella, de la hoja de lata empleada en la preparación de envases para la exportación del aceite, en tanto que se concede para los envases utilizados para exportar conservas. Esto no puede mantenerse, pues en todo caso sería sensato demostrar la justicia de la exención de derechos, ya que otra cosa equivale a un impuesto sobre la exportación del aceite, no autorizado por la ley de Bases; pero no se trata de eso, pues el principio está admitido en dicha disposición, las dificultades adquisitivas resultan, y el problema es, simplemente, de pedir la igualdad ante la ley, que ningún gobierno se atrevería a negar.

El nuevo Gobierno nos hace concebir esperanzas, pues don Abilio Calderón, ministro del Trabajo, es uno de los firmantes de la proposición leída en el Congreso; don Francisco Bergamín y don José Sánchez Guerra, es de suponer que acordarán con simpatía las reclamaciones de sus paisanos, y como la razón está de su parte, el éxito será repetido.

Rafael Delgado Benítez,
Diputado a Cortes por Priego.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

INFORMACION DE LA TARDE

MADRID

El jefe del Gobierno

El señor Sánchez Guerra ha recibido a los representantes de la Prensa en su despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Díjoles que ayer se retiró muy fatigado de las Cámaras y que hoy se había visto obligado a levantarse temprano, a causa de que una nieta suya se encuentra enferma.

Añadió que a la hora de costumbre había ido a Palacio para despachar con el Rey.

Altos cargos

El Rey ha sancionado los siguientes nombramientos para la provisión de altos cargos:

Subsecretario de Gracia y Justicia: señor Bernart.

Director general de los Registros: señor Alas Pumarino.

De Penales: señor Arbós.

Aún no ha sido provisto el cargo de director general de Administración local.

El general Villalba

Ha visitado al presidente del Consejo de Ministros el general Villalba.

Antiguo amigo del señor Sánchez Guerra, le ha felicitado por su elevación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al mismo tiempo, le ha hablado del Campo de Gibraltar, en el que ejerce el cargo de gobernador militar.

La dimisión de Berenguer

Los periodistas han preguntado al señor Sánchez Guerra acerca de la dimisión que el general Berenguer ha presentado del cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Contestó que no tenía más noticias que las que había expuesto a las Cámaras y agregó que las impresiones recibidas de Melilla permitían suponer que el general Berenguer desistiría de la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos.

El Consejo de Ministros

Ha anunciado el señor Sánchez Guerra que el Consejo de Ministros se reunirá esta noche, a las diez, en la Presidencia.

Añadió que no se verificará la reunión esta tarde porque ha de atender a otras ocupaciones.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de subsecretario de Gracia y Justicia el señor Bernart.

Los soldados de cuota

Una comisión formada por más de cien padres y hermanos de soldados de cuota que prestan servicio en el Ejército de África ha visitado al presidente del Consejo de Ministros para solicitar el licenciamiento de aquellos por haber terminado su compromiso según las prescripciones reglamentarias.

Acompañaban a los peticionarios muchos diputados y senadores.

Ampliación de plazas

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de opositores a las plazas vacantes en el Tribunal de Cuentas, solicitando la ampliación del número de aquellas.

La Reina Cristina

En la mañana de hoy ha estado en la Iglesia del Buen Suceso la Reina Doña Cristina.

El homenaje a Sánchez Guerra

Se han adherido a cuantos actos y proyectos se celebren en honor del insigne cordobés, el delegado de Hacienda don Modesto Marín Pérez, el gobernador civil de Jaén don Francisco Brea Molina, el exdiputado a Cortes don Manuel Reina Noguer, el arcipreste de Montoro virtuoso sacerdote don José de Julián y Barrigón, el inspector Provincial de Sanidad y director del Instituto Provincial de Higiene Dr. don Carlos Ferraud y López.

A tal efecto se ha recibido adhesiones del doctor don Enrique Villegas, por el colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Córdoba; don Francisco Ruiz del Portal, por la Arzobispado de Contribuciones; delegado Regio de Primera enseñanza don José del Río de la Bandera, don Rafael García Guío, por la Escuela de Artes e Industrias; don Rafael Guerra Bajarano y don Victorio Bartolomé Milla.

Los señores y entidades citadas se expresan en sus adhesiones en términos muy

La peste pneumónica

El señor Piniés ha recibido a los representantes de la Prensa en su despacho del Ministerio de la Gobernación.

Les dijo que se había exagerado mucho las noticias referentes a la presencia de la peste pneumónica en Portugal.

Guerra y Marina

Poco después de haber estado en Palacio el señor Sánchez Guerra, llegaron al Regio Alcazar los ministros de la Guerra y Marina, a quienes correspondía el turno para despachar con el Rey.

S. M., con el objeto de dedicarles más tiempo, suspendió la extensa audiencia militar que tenía concedida.

El general Olaguer Felid y el señor Ordóñez salieron de Palacio a la una y media de la tarde.

Interrogados por los representantes de la Prensa, el ministro de la Guerra dijo que había sometido a la sanción de Su Majestad numerosos decretos de su departamento.

En cuanto a Marruecos, dijo que la operación verificada ayer en el territorio de Melilla se había desarrollado con éxito completo.

—El día de hoy—agregó—será de paralización y pasado mañana o mañana continuarán las operaciones.

El ministro de Marina dijo que por el Rey habían sido sancionados algunos decretos de su departamento.

Agregó que nada más de particular tenía que decirles.

Comisión naval

Ha sido destinada a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, para asesorar al mando acerca de la intervención de la Armada en las futuras operaciones, una comisión de marinos de guerra, de la que forman parte los señores Almeida y García Velázquez.

De Guerra

El general Olaguer Felid fué de Palacio al Ministerio de la Guerra, rindiendo en su despacho al jefe del Estado Mayor Central general Aizpuru y a otras personalidades militares.

Por esta causa no se facilitó a la Prensa los decretos sancionados por el Rey.

Se sabe que entre éstos figuran los nombramientos de los marqueses de Estella y Cavalcanti para los cargos de capitán general de Cataluña y jefe de la primera división de Caballería, respectivamente, y el ascenso de los generales Barrera y Alvarez del Manzano.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer.

Franco cambio medio	57 55
Idem cierre	57 45
Libras cambio medio	27 92
Idem cierre	27 91
Dollars	6 45
Marcos	2 30
Interior 5 por 100 al contado	85 00
Exterior 5 por 100 al contado	68 80
Amortizable 5 por 100 (1900)	93 75
Cédulas 5 por 100	99 75
Acciones del Banco de España	533 00
Acciones del Banco Español del Río de la Plata	223 00
Idem preferentes Azucarera	65 00
Idem de Tabacos	287 75
Ferrocarriles de M. Z. A.	299 00

Cura radical de los cólicos nefríticos, AGUA DE CORCONTE.

carinosos hacia el insigne cordobés don José Sánchez Guerra.

Son innumerables las personas que diariamente visitan al vicepresidente de la Comisión organizadora señor Carrillo Pérez para significarle su adhesión más entusiástica y ofreciéndose a la Comisión de manera incondicional, no publicándose los nombres de quienes hacen el ofrecimiento de una manera personal por ser imposible llevar un registro de todos ellos. El día 20 del actual, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión gestora y tomará los acuerdos relativos a los actos de adhesión que en honor del precioso hijo de Córdoba organizarán los iniciadores de esta hermosa idea, que tanto honrará a nuestra capital.

El domicilio oficial de la Comisión de homenaje es el Círculo de La Amistad, que con tanta razón y justicia se denominan por los cordobeses la casa de todos, quedando invitados los señores nombrados en la primer reunión con sus respectivas representaciones, cuantas personas se han adherido después y cuantas se adhieran hasta el mencionado día.

DE SOCIEDAD

Continúa en gravísimo estado, hasta el extremo de temerse un funesto desenlace, la nieta de nuestro estimado amigo el digno gobernador civil de la provincia don Manuel Suca Escalona.

La noche última era velada la enfermita por sus padres los señores de Ayala y sus abuelos los de Suca y las amistades particulares de estos.

Con motivo de la gravedad de la enfermedad, llegó anoche de Ceuta el padre de esta don Angel Ayala, comandante de Intendencia.

Los señores de Suca Escalona están recibiendo inequívocas demostraciones de simpatía con motivo de la gravísima enfermedad de su nieta.

Hacemos votos fervientes por la mejora de esta.

—En el campamento de Nuáder, de la zona de Larache, se encuentra enfermo el bizarro oficial de cazadores de las Navas don Federico Fernández-Jiménez y Castillejo, hijo de nuestro querido amigo don José Fernández Jiménez, diputado a Cortes por Montilla.

Deseamos que encuentre pronto y completo restablecimiento.

EL SUCESO DE AYER

Un caballo desbocado y un niño en peligro

Ayer, próximamente a las diez y media de la mañana, se desbocó el caballo de un coche que se hallaba parado en la calle de Alfonso XIII, frente al establecimiento de guarnicionería allí existente, en cuyo piso principal habita la madre del dueño del vehículo don Juan Ariza, propietario de la venta de Pedroches.

Dentro del coche se hallaba un hijo del señor Ariza llamado Alfonso, de seis años de edad.

Don Juan Ariza, que conducía el carruaje, no se hallaba en él, pero sí en lugar próximo, y al darse cuenta de que el caballo emprendía vóz carrera, se arrojó a él para sujetarlo, siendo arrastrado largo trecho y resultando con una herida en una sien.

En el público produjo gran impresión el suceso, sobre todo cuando se dió cuenta de que dentro del vehículo iba un niño.

El caballo desbocado continuó su carrera, recorriendo las calles Diego León, Duque de Hornachuelos, plaza de la Compañía, Santa Victoria y Angel de Saavedra, en cuyo final, ante la calle de Jesús María, se estrelló el vehículo.

El coche destruyó un escaparate del establecimiento de ultramarinos de don Miguel Ortega, en la esquina de la calle Diego León.

Al llegar el coche a la plaza de la Compañía se registró un acto heroico que ha sido muy elogiado.

El cabo de cuota del regimiento de la Reina don José Rojano Trujillo, al darse cuenta de que la vida del niño Alfonso estaba en gravísimo peligro, poniendo en inminente riesgo su existencia, corrió hacia el coche y por una de las ventanillas logró sacar al niño.

El salvamento lo efectuó con gran rapidez y al separarse del carruaje sufrió un encontronazo, cayendo al suelo con el niño, y resguardando a éste con su cuerpo.

El cabo Rojano, que resultó con una ligera contusión en el brazo derecho, después de recibir las felicitaciones de la concurrencia, condujo al niño al domicilio de su familia.

El coche rompió una cañería conductora de agua en la calle Angel de Saavedra, frente al domicilio de don Francisco Jurado.

Don Juan Ariza fué curado de la lesión que sufrió en el domicilio de su madre.

El coche es una canastilla cerrada y resultó con averías.

El caballo resultó ileso.

No terminaremos estas líneas sin hacer resaltar el benemérito acto realizado por el cabo don José Rojano, salvando la vida a una infeliz criatura y enviándole nuestra felicitación.

El cabo Rojano forma parte de la expedición que ha de marchar hoy a Melilla.

Entre las personas que presenciaron tan altruista proceder figura el médico don Francisco Bueno, quien se apresuró a felicitar al cabo Rojano.

Aunque este no da importancia al hecho, creemos que estos actos deben de ser premiados para estímulo de la sociedad y para que esta sepa a quienes debe gratitud.

El DIARIO DE CÓRDOBA, haciéndose eco del general sentir del pueblo cordobés pide que sea propuesto el cabo don José Rojano Trujillo para la cruz de Beneficencia y que además se haga constar el heroico hecho en su hoja de servicios.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Junta de Asociados para la aprobación de los presupuestos municipales

A las once menos cuarto de la mañana se reunió ayer en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales la Junta municipal de Asociados para proceder a la discusión y aprobación de los presupuestos de este Ayuntamiento que han de regir durante el ejercicio de 1922 a 1923.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Barrios Rejano, asistiendo los concejales señores la Calle de Castro, Diéguez Fernández, Rodríguez Molina, León Priego (don Ramón y don Rafael), Blanco Cantarero, Martínez Navarro, Moraga Serrano, Salinas Diéguez (don Francisco y don Mariano), Cáceres Urbano, Benavente Bonrostro, Azorín Izquierdo, Urbano Estrada, Suárez Varela, Guerra Lozano, Fernández Vergara, Lama Pérez, Millán Remesal y Pérez Gu rrero y los vocales asociados señores Pérez Barquero, Olmo, Bruzo, Hidalgo Castillo, Díaz Reyes, Méndez Hidalgo, Austria López, Marín García, Fabro Toledano, Aguilar Catalán, López de la Manzanara, Gavilán Bravo, Gámez Muñoz, Velasco Aguilar, García Osuna, Segorbe Carmona, Cabanás Vázquez de la Torre, Belmonte G. Abreu, Luque García, Fernández Caprros, Navajas Carretero, Criado Gómez, Sánchez Cabrera, de la Peña, Moyano, Forcada y Solano Obrero.

El secretario dió lectura de las instancias presentadas por don Francisco Crespo Grilo, brigada de la Guardia municipal, solicitando su jubilación; el guardia Antonio Velasco Garrido; Josefa Lucena Aranda, viuda del guardia municipal Manuel Flores Serrano; doña Elisa López Mora, huérfana del maestro don Miguel López Copé; don Alejandro Ruiz solicitando pensión; doña Teresa Ramírez Muñoz, viuda del guardia municipal Ramón Mesa León; Concepción Mesa, huérfana del auxiliar de Caja don Francisco Mesa Roldán; el músico Pedro Aljama Tienda solicitando la jubilación, y el oficial segundo don Alberto Alfaro Vázquez, pidiendo asimismo la jubilación.

Todas fueron aprobadas, siendo impugnadas por el señor Salinas (don Francisco) las relativas a don Alejandro Ruiz y don Alberto Alfaro.

A continuación se procedió a leer el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1922 a 1923, con las reclamaciones formuladas durante el plazo de exposición al público y una moción de la Alcaldía proponiendo introducir en aquel determinadas modificaciones.

El señor la Calle, como presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó que el aumento de 571.000 pesetas en el presupuesto que se discutía sobre el del ejercicio pasado, era la consecuencia de haber utilizado la expresada Comisión todos los recursos autorizados por la Ley municipal, salvo el impuesto establecido sobre pesas y medidas y aquellos derivados de la ley del exministro de Hacienda don Augusto González Besada y del Real decreto del señor Ventosa.

Añadió el señor la Calle que la Comisión de Hacienda aceptaba en principio todas las enmiendas que se introdujeran en el presupuesto y solicitó que se leyera las reclamaciones al mismo que hubieran sido formuladas.

El señor Velasco Aguilar, vocal asociado, adhirió a las manifestaciones hechas por el señor Salinas respecto a las pensiones y jubilaciones, e impugnó en líneas generales el nuevo impuesto llamado de peaje y rodaje.

Le contesta el señor la Calle estimando que dichas pensiones suponían una obligación de carácter moral para el Ayuntamiento.

Se lee una reclamación producida por don Domingo González, dueño del kiosco de tabacos adosado al muro de la Iglesia de San Hipólito, solicitando se le rebaje la cuota que paga anualmente por ocupación de la vía pública.

El señor Salinas, estimando justa la pretensión del reclamante, propone que se rebaje la cuota en cien pesetas.

Análogas manifestaciones hizo el vocal señor Criado Gómez.

El señor León Priego (don Ramón) expuso, como vocal de la Comisión de Hacienda, las razones por las cuales no fué estimada la anterior reclamación, haciendo algunas aclaraciones sobre el asunto los señores Fernández Vergara y León Priego (don Rafael). En su consecuencia, se acordó desestimar la reclamación.

Se leyó otra reclamación suscrita por numerosos comerciantes e industriales contra el nuevo impuesto de peaje y rodaje que se trata de establecer.

El señor Salinas combatió el proyecto, fundamentando su actitud en la creencia de que el pago del nuevo tributo vendría a encarecer la vida y el tráfico, poniendo trabas a la industria y al comercio y gravando de muy especial manera la

vivienda, puesto que los materiales de construcción, por ser los más pesados, serían elevados en más de un setenta por ciento de su actual valor, abogando porque se establezca un concierto entre el Municipio y el comercio y la industria de Córdoba.

Los señores León Priego (don Rafael) y Blanco Cantarero hicieron varias aclaraciones, haciendo algo de historia acerca de lo tratado en principio por la Comisión de Hacienda, mostrándose partidarios de que el pago del arbitrio lo haga directamente los comerciantes e industriales al Municipio, siendo ellos los encargados de hacer la recaudación.

En idéntico sentido se expresó la presidencia, puesto que en el ánimo de todos estaba la legalidad del impuesto que se discutía, y no había para su aprobación otra dificultad que la forma de pago.

El señor Velasco Aguilar expresó su criterio rotundo de que era el de la mayoría de los vocales asociados y señores concejales el no aceptar el impuesto sobre rodaje.

El señor León Priego (don Rafael) expuso atinadamente que es indispensable el cobro de ese arbitrio para atender al mal estado de la pavimentación de la ciudad, y de la que tanto se culpa al Municipio, pero considerando que su pago sólo debían hacerlo los industriales y comerciantes, porque realmente eran sólo ocho o diez las casas de Córdoba las que con sus pesados vehículos estropeaban el pavimento.

El señor Moraga hizo algunas aclaraciones, estimando arbitrario dicho gravamen, puesto que ya han sido enormemente elevadas las tarifas para licencias de circulación de carros, automóviles y camiones.

En vista de que la discusión se hacía algo pesada, procedió a votación nominal, siendo desechado el nuevo impuesto por treinta y ocho votos contra siete. El alcalde votó con la mayoría.

Los vocales asociados y los comerciantes e industriales que ocupaban los bancos destinados al público, abandonaron seguidamente el salón.

Continúa la lectura del presupuesto de ingresos, siendo impugnado el capítulo referente a licencias para la circulación de carros, carretas y autocamiones por el señor Salinas, que opinaba debía establecerse una escala de gravámenes con relación al tonelaje de los vehículos.

También propusieron alguna rebaja en el gravamen sobre los carros de alquiler destinados a transportes los señores León Priego (don Ramón y don Rafael).

Respecto a los carros de los labradores destinados al transporte de los productos agrícolas desde las fincas de este término a la capital, se suscitó una ligera discusión, acordándose en definitiva declararlos exceptuados de dicho impuesto.

Los señores León Priego (don Rafael), Diéguez Fernández y Blanco Cantarero propusieron a la Junta se modificaran algunos tipos de tributación sobre los fijados a otros transportes, siendo tomados en consideración.

Prosiguió la lectura del capítulo del presupuesto referente a la cesión de terrenos comunales en la vía pública, siendo aprobadas todas las proposiciones con ligeras modificaciones.

El señor la Calle propuso una elevación de 15.000 pesetas en el presupuesto relativo a la plus valía, así como también que se elevará el impuesto sobre las sociedades anónimas y comanditarias, siendo aprobado dicho aumento.

Terminada la discusión del presupuesto de ingresos, se acordó suspender la sesión para continuarla a las cuatro de la tarde.

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión, siendo escaso el número de concejales que asisten y aulo el de vocales.

El secretario procede a la lectura de unas reclamaciones de los capellanes de cementerios, fundamentadas en la carestía de las subsistencias, y son tomadas en consideración.

A continuación se lee el presupuesto de gastos por capítulos.

El señor León Priego (don Ramón) manifiesta su creencia de que le parece mezquino el sueldo que disfruta el recaudador de arbitrios, así como el que se conceden numéricamente las quinietas pesetas como aumento de gratificación al representante del Ayuntamiento en Madrid, y que le fueron rebajadas en presupuestos anteriores.

El señor Blanco Cantarero solicita que se conceda la gratificación de mil pesetas a un funcionario del Municipio que, siendo maestro de Primera Enseñanza, ejerza el cargo de secretario de la Junta local, en calidad de auxiliar de aquella secretaría.

El señor Moraga dijo que ignoraba lo

XÓCHILTZOTL
Medicamento vegetal curativo de la DIABETES
Se vende en Farmacias y Droguerías y en el Depósito, para Córdoba y su provincia, a cargo del Dr. Enrique Villegas.

Clínica del DOCTOR BUENO
Se ha trasladado Consulta desde las 12 MEDICINA CIRUGIA
: : Claudio Marcelo : : Avisos para visitas a domicilio
núm. 25, bajo en el principal o teléfono número 154 ELECTROTHERAPIA

manifestado por el señor León Priego, mostrándose sorprendido por esos aumentos de sueldo, que no habían solicitado los mismos interesados.

El señor León Priego (don Ramón) rectifica brevemente.

El señor la Calle hace algunas aclaraciones.

Se acuerda elevar el sueldo del representante del Ayuntamiento en Madrid a 3.000 pesetas.

El señor Salinas solicita votación nominal para resolver el asunto relativo a la elevación del sueldo del recaudador de arbitrios, accediendo la presidencia.

Por once votos contra siete se acuerda conceder el sueldo de 5.000 pesetas al recaudador de arbitrios.

El señor Lama hizo algunas consideraciones respecto a la gestión de dicho funcionario.

Los señores Salinas y Moraga manifestaron que con dicho acuerdo se vulneraba el reglamento de funcionarios municipales.

Respecto a la gratificación del auxiliar secretario de la Junta local de Primera Enseñanza, propuso el señor Azorín que se consignara como condición indispensable que dicho funcionario no podrá ser pariente próximo de ningún concejal.

El señor Blanco Cantarero defendió su proposición en atención a que dicho funcionario efectuará su trabajo en horas extraordinarias a las de oficina del Municipio.

Puesto el asunto a votación nominal se acordó, por dieciséis votos contra tres en contra, se consigne en presupuesto dicha gratificación.

El señor Moraga, por las razones anteriormente expuestas, solicitó otras mil pesetas de gratificación para el funcionario municipal que en horas extraordinarias auxilia a la Junta municipal del Censo.

Sometida a votación nominal la elevación de sueldo del mencionado auxiliar se acordó desear dicha proposición por catorce votos contra siete.

El señor Moraga explica su voto, adhiriéndose a sus manifestaciones el señor Salinas (don Francisco).

En votación nominal es desechada la proposición de aumento de dos mil quinientas pesetas al sueldo del depositario, por catorce votos contra siete en pro.

También se somete a votación la proposición de aumento del sueldo de los porteros, siendo desechada por siete votos a favor y catorce en contra.

A continuación fueron aprobadas con ligeras modificaciones las relaciones correspondientes a material de oficinas, suscripciones, obras de reparación en el Ayuntamiento, mobiliario del mismo, quintas, elecciones y gastos de representación y menores, empadronamiento vecinal y modificaciones.

El señor Salinas propuso que se elevara la consignación para gastos de representación de la Alcaldía.

Se ausenta del salón el señor Barrios Rejano, ocupando la presidencia el señor la Calle.)

Se someten a votación las proposiciones de los señores Moraga y Salinas, referentes a la elevación del sueldo de las mujeres encargadas de la limpieza en el Ayuntamiento y la otra de los gastos de representación, carruajes, etc., de la Alcaldía y la Corporación, a veinticinco mil pesetas.

Se acordó elevar el sueldo de las mujeres en cincuenta céntimos diarios, por doce votos a favor y siete en contra.

En cuanto a los gastos de representación de la Alcaldía y de la Corporación hicieron algunas consideraciones los señores Moraga, la Calle, Rodríguez Molina, Pérez Guerrero y León Priego (don Rafael).

El señor la Calle concreta la proposición del señor Rodríguez Molina en el sentido de que se consignen doce mil pesetas para gastos en general y siete mil quinientas para los de carruaje.

Sometido el asunto a votación se acordó por doce votos contra ocho la cantidad consignada en presupuesto.

El señor Cuadro aboga por la cantidad fijada en presupuesto por estimarla de justicia.

También se acordó consignar en presupuesto la cantidad necesaria para sufragar el jornal diario de dos pesetas a las encargadas de la limpieza en los felatos, de acuerdo con lo propuesto por el señor León Priego (don Rafael).

El señor Suárez Varela propuso que se aumentara el sueldo a uno de los relojeros municipales, por estimar que existía gran desigualdad en el cumplimiento de las obligaciones que tenían que cumplir.

Acordóse que se distribuyera el trabajo entre ambos por partes iguales.

En votación ordinaria por doce votos contra ocho se acordó conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas al alcalde de barrio de Alcolea, en virtud de la solicitud elevada por dicha autoridad local, desechándose la propuesta del señor Salinas en el sentido de que dicha subvención se hiciera extensiva a los del Cerro Muriano y Trassierra.

También se acordó en votación ordinaria conceder cincuenta pesetas de subvención a los alcaldes pedáneos del Cerro Muriano y Trassierra, siendo denegada la petición de igual cantidad para los de Córdoba.

Votaron en contra de la proposición los señores Moraga, Suárez Varela, Rodríguez Molina, León Priego (don Rafael y don Ramón), Blanco Cantarero, Lama Pérez, Avilés Marín, Pérez Guerrero, Cuadro Cuesta, Fernández Vergara, López de la Manzanara y la Presidencia.

Se leyó una instancia suscrita por los guardias municipales en la que solicitan que se les aumente su sueldo a seis pesetas diarias.

El señor León Priego (don Rafael) manifestó que era excesivo el aumento que solicitaban los guardias y que opinaba que únicamente debía aumentarse cincuenta céntimos en el jornal de aquellos.

El señor Moraga apoyó la solicitud de los guardias, alegando para ello que los agentes encargados de velar por el orden público que paga el Estado ganan unos sueldos decorosos y que los guardias municipales que desempeñan iguales servicios cobran el mequino sueldo de tres pesetas cincuenta céntimos diarias.

Añadió que además de aumentárselos el sueldo se les debe reducir la jornada de trabajo, que con arreglo a la Ley debe ser de ocho horas.

Si no se les disminuyen las horas de trabajo debe proveérseles de un catrecillo o pera que se sienten cuando se censan.

Las palabras del señor Moraga causaron la hilaridad del público.

El edil republicano señor Guerra Lozano se adhirió a lo manifestado por el señor Moraga y expuso que se les debía de facilitar a aquellos dos uniformes por temporada y que se les debía de gratificar los días de elecciones cuando se dedican a repartir candidaturas.

El señor Cuadro se lamentó del tono jocoso con que se estaban discutiendo los asuntos.

El señor Barrios Rejano puso término a la discusión, acordándose en definitivo que se les aumente cincuenta céntimos a los sueldos de los guardias y brigadas municipales.

Se acordó también proveer de uniformes a los hombres municipales y aumentárselos en sus honorarios igual cantidad que a los guardias.

Al tratar del alumbrado eléctrico fué desechada una partida que erróneamente figuraba en el presupuesto.

El señor León Priego (don Rafael) expuso al Consejo que se debía de imponer un correctivo a la Empresa por la mala calidad del fluido, que tiene la población en completa obscuridad.

Después de una larga discusión en la que intervinieron los señores León Priego (don Rafael y don Ramón), Cuadro, Moraga, Urbano y Pérez Guerrero se elevó el sueldo de los barrenderos municipales a cuatro pesetas diarias.

Fué desechada la proposición presentada por el señor Avilés en la que interesaba se elevara el sueldo del encargado de la limpieza pública.

También se elevó a cuatro pesetas el sueldo de los jardineros y mangüeros municipales.

El señor Guerra Lozano solicitó de la Corporación que se les reconociera a los empleados del matadero los diez años de servicio que prestaron a la Empresa y que se aumenten las plazas que sean necesarias.

El señor López de la Manzanara manifestó que los empleados del Matadero deben ser considerados como empleados municipales.

Don Armando la Calle se adhirió a lo expuesto por el señor López de la Manzanara y añadió que a los prontos veterinarios, que honran su clase por su reconocida proвидidad, se les debía aumentar el sueldo.

El señor León Priego (don Rafael) manifestó que debía haber constantemente un perito veterinario en el felato de la Estación para dar facilidades a los viajeros que lleguen a nuestra capital.

El señor Avilés se expresó en iguales términos que el señor León Priego y propuso el aumento de un perito veterinario.

En esta discusión, que duró más de media hora, intervinieron todos los concejales.

La proposición del señor Avilés fué desechada y se aumentó el sueldo de todo el personal del Matadero y el de los veterinarios municipales.

Se dió lectura a una instancia de los capellanes del Cementerio en la que solicitan aumento de sueldo.

Por unanimidad se elevó el sueldo de aquellos a dos mil pesetas.

A las ocho de la noche se suspendió la sesión para reanudarla a las diez.

A las diez y media se reanudo nuevamente la sesión, dando lectura el secretario al presupuesto de Instrucción Pública.

El señor Salinas ruega a la Comisión que se ocupe de buscar locales adecuados para la instalación de escuelas municipales, y afirma que le parece escasa la consignación para dichas atenciones, acordándose aumentarla.

El señor Cuadro aboga porque se eleve a mil pesetas la gratificación para viviendo que perciben algunos maestros, así como también la del director de la Escuela Normal de Maestros.

(Continuará)

REMITIDO

El automóvil de la correspondencia

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mío: En el número de su ilustrado periódico, correspondiente al día 7 del mes actual, he leído un comunicado de los vecinos de la calle de Ambrosio de Morales, relativo al asunto del paso por dicha vía del automóvil conductor de la correspondencia, en cuyo escrito se relatan hechos y se exponen conceptos inexactos que deben rectificarse, por lo cual le agradeceré la publicación de las siguientes líneas:

No es cierto que estallase un griterío ensordecedor de los viandantes al paso del automóvil por dicha calle ni que corriese llenos de terror para salvar sus vidas a causa de la excesiva velocidad del mismo.

El público presenciaba indiferente el paso del vehículo en cuestión, como el de los demás automóviles por las restantes calles de la ciudad, muchas de ellas más estrechas que la de que se trata.

Tampoco es cierto que el automóvil con la correspondencia circulase a mayor velocidad de la reglamentaria y que haya causado desperfectos en los edificios de la repetida calle de Ambrosio de Morales; pero en el caso de que su velocidad fuese excesiva, impónguese las multas correspondientes y, si causase daños, exíjase su reparación, que estoy pronto a efectuarla.

Asimismo es gratuita la afirmación de que el automóvil haya levantado las losetas del pavimento de dicha calle, obligando al Ayuntamiento a repararlo recientemente.

Tales losetas estaban levantadas desde hacía mucho tiempo, como las de las calles de Munda y Mascaroues, por las que no pasan automóviles, y en la primera de las cuales también han sido sentadas las losetas a la vez que en la de Ambrosio de Morales.

Además, si se obliga al automóvil de la correspondencia a marchar por otra ruta distinta de la calle de Ambrosio de Morales, ha de encontrarse forzosamente con vehículos que marchen en dirección opuesta, por la disposición de las salidas y entradas de carruajes en las calles que conducen a las Estaciones de ferrocarril, desde las Oficinas de Correos, lo cual origina grandes molestias y perjuicios porque no llega a las Estaciones con oportunidad.

No pueden, pues, los vecinos de la calle de Ambrosio de Morales aducir más motivos para que se impida el tránsito de mi automóvil por ella, que el verse privados del sosiego y tranquilidad que vienen disfrutando desde hace próximamente medio siglo en que un alcalde envainó con losetas de Tarifa la repetida calle a fin de que no pudiera transitar por ella el carruaje de un vecino de la misma, con quien estaba políticamente enemistado.

Todo queda, por tanto, reducido a ligeras molestias a que está sujeto el vecindario de esta toda la capital y que para evitarlas sería preciso prohibir la circulación de vehículos por el interior de la ciudad, lo cual constituiría un enorme absurdo.

En su virtud espero que el Ayuntamiento, procediendo en justicia, no accederá a la pretensión formulada por los vecinos de la calle de Ambrosio de Morales, que no se basa en argumentos sólidos y, en cambio, tiene a perjudicar, no ya mis intereses, sino un servicio de la excepcional importancia que reviste el de transporte de la correspondencia entre las Oficinas de Correos y las Estaciones de ferrocarriles.

Le repito las gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas, con las que doy por terminada la discusión pública de este asunto.

De usted afmo. s. s. q. s. m. e., Francisco Abalos.

FELIPE JIMENEZ Y JIMENEZ

Venta de Cebada y Salvados de inmejorable calidad SE SIRVE A DOMICILIO Avenida de Cervantes, 16.—Tel. 501

La Comisión Provincial

Bajo la presidencia de don Rafael Jiménez Amigo se reunió ayer la Comisión provincial, concurriendo los diputados señores Ruiz Gálvez, Campos Navas, Tirado Sánchez, Ruiz Maya, López Serrano, Roldán y Roldán y Morán Bayo.

Fueron adoptados, entre otros, los acuerdos siguientes:

Anular, en vista del recurso interpuesto por el candidato don Antonio Losada García, la elección de concejales verificada en la sección 1.ª del distrito 2.º de Córdoba.

Desestimar las reclamaciones presentadas por los señores Palomino y Castañera contra la proclamación de los señores López G. de Canales y Barrios Rejano por el cargo de concejales, como resultado de las elecciones últimamente verificadas en la capital.

Desestimar todas las reclamaciones presentadas contra las elecciones de concejales celebradas en Aguilar.

Aprobar las efectuadas en Espejo y declarar la incapacidad del concejal republicano don Luciano López.

Desestimar las reclamaciones presentadas contra la validez de la elección de concejales verificadas en la Rambla, de la que resultaron empatados dos candidatos.

Aprobar el resultado de las elecciones municipales efectuadas en la Anora.

Aprobar asimismo las verificadas en Santa Eufemia, formulando voto particular en contra los diputados liberales.

Promoviése empate en la votación para determinar acerca de la anulación de las elecciones en el Vise, contra la proclamación por el artículo 29

CLINICA RONCAL

Especialista: Garganta, Nariz, Oído. Brando la Portilla, 3, 1.ª.—Córdoba LABORATORIO.—Consulta de 1 a 5

LAS CONFERENCIAS DEL MERCANTIL

El sábado, día 18 del actual, el diputado a Cortes don José Fernández Jiménez trató de «España en Marruecos y Marruecos en España».

El martes 21, don Ramiro Rosas Llácer, notable jurista, desarrolló el tema «La proyección ciudadana como sistema de colonización rifeña: Monte Arruit, prototipo del ensayo».

Dentro de este mismo mes tomarán parte en el ciclo de conferencias los diputados don José Estrada y Estrada y don José de Luna Pérez. Este señor es casi seguro que pronunciará su conferencia el día 26.

El día 28 corresponderá la disertación al notabilísimo orador sevillano don Manuel Blasco Garzón, cuyo tema será muy interesante.

Se hacen gestiones por la Directiva del Círculo para que intervengan como final del ciclo de primavera dos notabilísimas y cultas señoras que vienen ofreciendo extraordinarias muestras de su privilegiada inteligencia en actos culturales de esta clase, proponiéndose la Junta Directiva rendir un homenaje de respeto y consideración a las ilustres damas el día que honren a Córdoba con su presencia.

En el otoño y cuando las condiciones del salón lo permitan, se iniciarán nuevos actos de interés local, en los que intervendrán elementos de todas clases y se pondrán proyectos por verdaderos amantes de esta patria chica, quienes sin aspiración de ninguna clase ofrecerán su concurso para el mejoramiento de nuestra querida Córdoba.

El día 1 y 8 de Abril corresponderán las conferencias a los señores don Niceto Alcalá Zamora y don Eugenio Barro Sánchez Guerra.

Gacetillas

Usted ahorrará DINERO y tiempo comprando sus calzados en La Campaña.

DINERO, porque allí se vende más barato que en todas partes.

TIEMPO, porque tiene incontables modelos de todos precios y se sirve a todo el mundo inmediatamente.

Telegrama de Sánchez Guerra

El alcalde de Córdoba señor Barrios Rejano recibió ayer el siguiente telegrama del presidente del Consejo de Ministros:

Vivamente agradezco Ayuntamiento de su digna presidencia la felicitación efusiva que me envía. Saludo con el mayor afecto a todos.

Existen infinidad de medicamentos para combatir la TOS, pero el más acreditado y universalmente conocido por sus buenos resultados, es la PASTA PECTORAL que prepara el Doctor Andreu de Barcelona.

Accidente de trabajo

Ayer, a las diez de la mañana, en el túnel en construcción del pantano del Guadalmellato, que comienza en el kilómetro 5 y termina en el 7, ocurrió un desprendimiento de tierra, quedando sepultados los obreros Antonio Bayo González y Juan Rubio.

Sus compañeros lograron extraerlos y se apreció a Antonio Bayo una herida oscura de tres centímetros de extensión en la frente y contusiones en diferentes partes del cuerpo y a Juan Rubio una herida en el pie derecho.

El primero fué trasladado a Córdoba e ingresó en el Hospital de Aguas, donde calificaron su estado de pronóstico menos grave.

El triunfo verdad de EL METRO

En pañería y lanería de señora ha sido una gran victoria lo conseguido por esta casa en poco tiempo. El éxito más grande y completo en la temporada de Primavera son las colecciones de pañería para trajes de caballeros y las de artículos para vestidos de señoras. La considerable venta que se hace de estos artículos proclaman la bondad y baratura de los mismos.

Para adquirirlos en Córdoba

MARMO DE BAÑOLOS, 2 Y SAN AGUSTIN, 44

Pérdida

Desde el domicilio del doctor Bueno, Claudio Marcelo, 8, a su obra, Claudio Marcelo, 25, se extravió el domingo último un pendiente de chorros de brillantes.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado que lo devuelva en la casa de dicho señor, donde se le gratificará si así lo desea.

Estómago-Intestinos-Higado

Especialista: Bernal Blancafort. Consulta de una a tres. Marqués de Boil, 1 (Esquina Gondomar).—Córdoba

Una distinción

El Centro de Cultura Valenciano ha concedido su representación en Córdoba a nuestro distinguido amigo don Salvador Muñoz Pérez.

Le felicitamos por esta merecida distinción.

A las señoras.

La Casa Aguirre de Madrid y San Sebastián participan a su distinguida clientela que acaban de llegar con una magnífica colección de vestidos, abrigos y sombreros. Se hospedan en el Hotel Suizo.

Chofer denunciado

El conductor del auto número C. O. 442 José Cantuero, ha sido denunciado por haber causado con su vehículo daños en un árbol de la calle Claudio Marcelo.

ENFERMEZAS DE LOS OJOS

Consulta y operaciones gratuitas para enfermos pobres. Gondomar, 5, de 9 a 11 mañana.



LA NIÑA

JUANITA AYALA SUCA

Ha subido al Cielo al mes de edad
el día 16 de Marzo de 1922, a las 2 y 1/4 de la madrugada

Sus desconsolados padres don Angel Ayala Ortega y doña Aurora Suca Queiruga; hermanos Aurora, María y Pepe; abuelos excelentes señores don Manuel Suca Escalona y doña Juana Queiruga de la Chica; tíos doña Elena, don Manuel, don José y doña Catalina Suca Queiruga y don José y doña Cecilia Ayala Ortega; tíos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que sirvan asistir al Oficio de Angeles que se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se invita particularmente.

DOCTOR AGER

Especialista en enfermedades de la Piel y Oídos
Ex-médico agregado a las Clínicas del Dr. Sainza de Aja del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Paseo de la Victoria, 24, bajo.—Córdoba

Nombramiento

Ha sido nombrado capellán de las Escuelas del Sagrado Corazón don Rafael Gálvez Villatoro

A Mellilla

Ha marchado a Mellilla el capitán de Infantería don Antonio Mouroy.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO.—Vaca con hueso, 3'20 ptas. kilo.—Id. sin hueso, 4'60.—Ternera con hueso, 3'60.—Id. sin hueso, 5'00.—Id. clasificada, 6'00; Macho, 3'20 Hueso de vaca, a 1'00 peseta.

DR. ROMAGUERA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 1 a 4
Bravillo de la Portilla, 4.—Teléf. 474

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 14 de Marzo de 1922 hasta nueva cotización:

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	3'20
Idem sin hueso, a	4'60
Ternera con hueso, a	3'60
Idem sin hueso, a	5'00
Macho, a	3'20

TEJAS PLANAS ALICANTINAS

Depósito, fábrica de jabón «Santa María», Ollerías, sin número.—Escritorio, Domingo Muñoz, 4, Córdoba.

Antonio de la Torre Venzalá

Sucesor de Antonio de la Torre y Comp.ª (S. en C.)

LA PALMA

JESUS MARIA, 1. — CORDOBA
Ventas a plazos y al contado de toda clase de camas, somieres, máquinas y muebles
JESUS MARIA, 1. — CORDOBA

Lotería núm. 4. Alfonso XIII, 40

Sorteo extraordinario del 11 Mayo 1922
Premio mayor, Pesetas 3.000.000
Se sirven pedidos de todos los sorteos

Ultramarinos de Francisco Triviño Urdin

Ramírez Arellano, 17.—Tel. 427

CONSERVAS DE PESCADO:

Bonito frito con tomate, lata grande, 2 pesetas; idem en aceite y escabeche, lata idem, 2'25; Atún en idem idem, lata idem, 2'25; Salmón al natural, lata idem, 2'65; Langosta española, lata idem, 6'50; idem inglesa, lata idem, 6; Sardinas sin espinas, lata, 1'25; idem sin idem Alfonso XIII, lata, 1'25.—Miel de caña calidad extra, lata, 2'10.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Se ha constituido en Córdoba una Agencia de Publicidad, bajo la razón social «Aguilar y Oporto», que tiene su domicilio en la calle de Velázquez Bosco, número 11.
Le deseamos próspera vida.

PIEL VENEREAS Y SIFILITICAS

ANÁLISIS MICROSCÓPICOS
Clínica Berjillos
—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 6.—
Bravillo Laportilla, 2.—Córdoba.

SALON RAMIREZ-Gran Cine

El SABADO 18 otro gran acontecimiento cinematográfico. ESTRENO de la archisuperior serie en 15 episodios

AVENTURAS DE RUTH

—Por la enorme artista MISS RUTH ROLAND—

ESCUELA MILITAR OFICIAL

DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA EN CORDOBA

Comandante del Reg.º Infantería Reina n.º 2, D. Antonio Márquez García

Profesor: Capitán de Caballería D. Tomás Moyano Marmol (para cuerpos montados)

El curso próximo empezará en Abril.—Los que deseen matricularse lo harán antes de fin de mes, en Secretaría (Ray Heredia, núm. 7, de 2 a 5 tarde) ó en sus Secciones.

MONTILLA.

ECJA. Capitan D. Isidoro Serrano González.—Cuartel Remonta.
PTE. GENIL. Capitan D. Rufino Delgado Jaén.—Romero, 23.
MONTORO. Teniente D. Gregorio Lopez Ledesma.—Estrella, 3.
BELMEZ. Teniente D. Juan Machado Martínez.—Casa Ayuntamiento.
HINOJOSA. Teniente D. Juan Murillo Moyano.—Jerez y Caballero, 43.
BAENA. Teniente D. Argimiro Campos Lucena.—Amador de los Ríos, 98.
POZOBLANCO. Teniente D. Mateo Quirós García.—Antonio Barroso, 5.
PTE OBEJUNA. Teniente D. José Caballero Cabada.—Pozuelos, 9.

Alumnos matriculados en esta Escuela desde 1.º de Diciembre 1085 de 1915 y que obtuvieron el Certificado de Aptitud en la misma: 8, dan clases gratuitas a todos los que lo soliciten, siempre que sean pobres.

En los grandes Almacenes de Tejidos de Benigno Alvaro Pérez

DUQUE DE HORNACHUELOS, 8

SE ESTABLECEN SORPRENDENTES SEMANAS DE LIQUIDACION POR FIN DE TEMPORADA

DE ARTICULOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, CABALLERO y NIÑOS

Acombrados precios

Compañía de Opereta y Zarzuela del primer actor DON MIGUEL TEJADA

GRAN TEATRO

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 16 DE MARZO DE 1922

A las 9 y 1/2 de la noche.—La zarzuela en un acto, original de los señores F. Romero y Fernández Shaw, música del maestro Serrano, titulada LA CANCIÓN DEL OLVIDO.—Presentación de la bellísima cantante PILAR ESCUDERO.—Prasentación de la gran atracción HERMANAS CORIO.—Reestreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, de Julián Moyrón, música del maestro Serrano, LOS LEONES DE CASTILLA.—Véanse programas.
A las 6 y 1/2 de la tarde.—Grandiosa función de cinema selecto.

Salón Ramirez.-Gran Cine

Grandioso espectáculo de cine y variedades.—Función para hoy 16 de Marzo de 1922.

A las 9 de la noche. Exhibición de la película americana en cuatro partes, titulada EL SALTO DE MUERTE (hoy primera y segunda partes).—Debut de la notabilísima pareja de baile HERMANAS SOLDEVILLA.—Gran éxito del sin rival dueto LES DOSSÉT.—Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Precios: véanse en las pizarras del Salón.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

El parte oficial de Africa

El parte oficial de Marruecos facilitado en la madrugada en el Ministerio de la Guerra dice lo siguiente:
Participa el alto comisario que no ocurre novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

Firma de Guerra

El Rey ha sancionado los siguientes decretos de Guerra:
Nombrando capitán general de Cataluña al marqués de Estella.
Confiriendo el mando de la primera división de Caballería al general Cavalcanti.
Ascendiendo a general de división al de brigada La Barrera.
Idem ídem al brigadier don Pedro Lozano y confiriéndole el mando de la novena división.
Nombrando segundo jefe del Gobierno Militar de Cádiz al general de brigada don Alfredo Arbolés, que actualmente manda la segunda brigada de la segunda división.
Idem general de la primera brigada de Infantería de la tercera división a don Juan Moscoso.

Las Cortes CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y cuarenta.
Preside el vicepresidente primero don Eloy Gallón.
El señor Fournié pide que se revisen las cuantías de la Mancomunidad y el señor Fiolés le ofrece complacerlo.
El señor Seoane pide que se recompose a los salvadores de la tripulación del vapor Santa Isabel.

El debate político

Don Alfonso Salas

Continúa la interpelación planteada por el señor Alcalá Zamora.
Interviene don Alfonso Salas.
Dice que el Gobierno significa la representación del caciquismo máximo en que puede caer un pueblo.
Fide al Presidente del Consejo que detiene la situación del señor Bertrán y Muniti en el Gabinete.
Se extraña de que los regionalistas estén por cuarta vez representados en el Gobierno, a pesar de haber declarado Camacho repetidas veces que no formarían parte de ningún Gobierno que no llevara en su programa la concesión de la autonomía a Cataluña.
Precisa saber a qué obedece la presencia del señor Bertrán y Muniti y para ello pregunta al señor Sánchez Guerra.
Termina diciendo que el Gobierno ha sido formado de cualquier modo y no da la sensación de que haya un partido nacional.

URBANIZACION DE BELLA-VISTA (CIUDAD-JARDIN)

Venta de Solares y construcción de CHALETS a plazos
Razón: San Felipe, 11, de 9 a 12 y de 3 a 7

BÉTICA FÁBRICA DE JABONES PUROS

JOSE D. RUIZ DE QUIJANO
Escritorio: Ramirez Arellano 15
Fábrica: Cárcamo, 14
Calidad superior. — Precios moderados
SE SIRVE A DOMICILIO DESDE CINCO KILOS

CHOCOLATES FINOS Hijos de Zuricalday

BILBAO
Casa fundada en 1830.
Sotés Garay y Compañía
Representante general en Córdoba y su provincia
VALERIANO ORTEGA BLANCO, Jurado Aguilar, 3
Depositaría para la venta al por mayor en la provincia
RUANO HERMANOS, Plaza España, sin número Córdoba.

Una opinión y un sistema de EL METRO

Opinión que tiene «El Metro» que parece reclamo y puede que sea una gran verdad
Si todo español contribuyese en tributación al Estado y Municipio en una medida equitativa y justa relacionada exactamente con su riqueza, capital o beneficios, la Hacienda Nacional y Municipal tendrían salvado su problema.
Esto es lo que practica EL METRO en su negocio; todos sus clientes pagan exactamente lo que les corresponde y pagan al contado, que no es una carga, pero es un sistema que se respeta. Cada comprador según la clase y cantidad de mercancías que lleva, así se le cobra con un beneficio equitativo y justo y así se asegura que unos paguen mucho y otros nada.

Central MARMOL de BAZULES, núm. 2. — Sucursal SAN AGUSTIN, núm. 44

¡OLIVAREROS!

Resuelto el problema de labrar bien y barato
Emplead el tractor
Cletrac
Tipo tanque, y os convencereis.
PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA
Agente para Córdoba: José Ruano y Ruano, Ingeniero, Gran Capitán, 31.

Sánchez Guerra

El Jefe del Gobierno le contesta manifestando que es necesario para discutir ajustarse a la realidad.

Ni con los regionalistas ni con nadie tenemos compromiso alguno.

El Consejo de Ministros deliberará acerca de todos los asuntos y yo como presidente asumiré la responsabilidad de sus acuerdos.

Repito que en lo referente a Marruecos se aceptará íntegramente el programa trazado por el Gobierno de Maura.

Cambó

Confieso—dice—que no planteamos ningún problema cuando el señor Sánchez Guerra nos requirió para que un representante nuestro formara parte del Gobierno.

Don Indalecio Prieto: Flojo problema es el de la Subsecretaría de Gracia y Justicia que se ha planteado hoy.

Rectifica Salas

El Jefe de la Unión Monárquica de Cataluña rectifica.

Dice que el Gobierno está sometido a los regionalistas.

Insiste en que se aclare la situación del señor Bertrán y Muniti.

La Cámara está animadísima.

Casi todo el Gobierno se halla en el banco azul.

Bugallal Presidente de la Cámara

Se suspende el debate y se procede a votación para la elección de Presidente de la Cámara.

En la votación toman parte el señor Maura y todos los jefes de grupos.

Los socialistas se abstienen.

Resulta elegido el conde de Bugallal por 302 votos.

No hubo papeletas en blanco.

El conde de Bugallal ocupa la presidencia y en breves frases agradece la elección.

Manifiesta que en la labor económica que ha de hacer el Parlamento se necesita restringir gastos e imponer proyectos tributarios.

Recuerda que dentro de poco hará treinta y seis años que ostenta el cargo de diputado. Durante el transcurso de ese tiempo ni una sola vez me ha tenido que llamar al orden la Presidencia.

Se lamenta de la continua sucesión de los Gobiernos diciendo que ello obedece a no haber en el país grandes partidos.

Termina diciendo que se propone no dejar abandonado ningún derecho.

El señor Sánchez Guerra abraza al Presidente.

Continúa el debate

El marqués de Olerdola habla del Banco de Barcelona diciendo que la responsabilidad de lo ocurrido debe exigirse a determinadas personas.

Combate a los regionalistas diciendo que buscan la independencia de Cataluña mediante el disfrute de prebendas y privilegios.

El señor Cambó vuelve a hacer uso de la palabra y manifiesta que no va a con-

testar a los ataques personales que se le dirigen.

Tampoco quiere hablar del hecho que se le atribuye de haber cobrado una minuta de 60 000 pesetas a los accionistas del Banco de Barcelona por una consulta.

El señor Cambó hace historia de lo sucedido al Banco y de las soluciones que él propuso.

También se refiere a un informe emitido por la Junta de Codificaciones, en el que se autoriza al Gobierno para la reforma del Código de Comercio y la de la Ley de Enjuiciamiento.

El señor Alcalá Zamora manifiesta que el Gobierno Maura quería imponer por decreto esas modificaciones para salvar al Banco de Barcelona.

El decreto no entraría en vigor hasta los treinta días después de firmado.

Agrega que en esto se seguía la misma norma del Gobierno italiano en un caso análogo.

Se extiende el orador en otras consideraciones y ruega a la Presidencia que le reserve la palabra para mañana puesto que se encuentra fatigado.

La Presidencia accede y levanta la sesión.

Se abre la sesión a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

El señor Echegarri se ocupa de la última crisis diciendo que se produjo porque el Gobierno tenía miedo a las reclamaciones presentadas por los parlamentarios que representan distritos cerealistas.

Pide que se traiga al Senado el expediente formulado por el general Picasso referente a las responsabilidades.

El marqués de la Hermita protesta contra el arancel diciendo que será la causa principal de la ruina de la industria española.

Varios senadores se adhieren a la petición del señor Echegarri y piden que el Gobierno defina la política que va a seguir en Marruecos.

La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Se da cuenta de los acuerdos y se levanta la sesión.

La exportación de la naranja

Varios diputados por las provincias de Valencia y Castellón visitaron en su despacho al señor Sánchez Guerra en solicitud de que se den facilidades para la exportación de la naranja.

El Jefe del Gobierno les prometió interesarse por el asunto.

Toma de posesión

Con el ceremonial de rúbrica se posesionó de la Dirección de Comunicaciones don Jorge Silvela.

El gobernador de Madrid

Se insiste en que don Eloy Gallón primer vicepresidente del Congreso será nombrado gobernador civil de Madrid.

Alcalá Zamora

En los pasillos de la Cámara decía el señor Alcalá Zamora que hoy retirará los argumentos expuestos por el señor Cambó acerca del informe de la Junta de Codificaciones.

Se reúne el Consejo de Ministros

A las diez de la noche quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia, terminando sus deliberaciones a las doce y cuarto.

A la salida el señor Bergamín dijo que se había aprobado la fórmula económica pero que no la facilitaba porque tenía que ultimar algunos detalles de redacción.

El señor Sánchez Guerra manifestó que se había terminado la discusión de la mencionada fórmula porque se hizo tarde.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo dice lo siguiente:

Después de ser discutidos y aprobados varios expedientes de distintos departamentos, el ministro de Estado dio cuenta de los asuntos de su departamento y de las invitaciones hechas al Gobierno español para que asista a conferencias y a exposiciones internacionales.

El ministro de la Guerra expuso los detalles de la última operación llevada a cabo en la zona de Melilla.

El ministro de Hacienda presentó el anteproyecto de la fórmula económica que será sometida a la aprobación de las Cortes, que quedó pendiente de aprobación por faltarle algunos detalles.

El Consejo Supremo de Ferrocarriles

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto creando el Consejo Supremo de Ferrocarriles.

Será presidido por el ministro de Fomento.

Los notarios catalanes

Se asegura que cuando termine en el Congreso el debate acerca del Banco de Barcelona un diputado notario explicará una interpelación referente a las aspiraciones del Notariado catalán.

Este debate dará bastante juego.

De Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron un telegrama del gobernador de Lérida dando cuenta de que a ocho kilómetros de Sarroca había volcado el camión de viajeros que hace servicio a Grañell.

Resultaron heridas treinta y tres personas, entre ellas el diputado provincial señor Garcera.

También dieron cuenta de haberse solucionado conflictos sociales en las minas de Tevega y Santa Bárbara.

La Conferencia de Génova

Según parece el ministro de Hacienda será nombrado para representar al Gobierno en la Conferencia de Génova.

Ministro descontento

Según parece el ministro de Gracia y Justicia se halla disgustado por no haber sido nombrado subsecretario del departamento el diputado regionalista señor Trias.

Nombramiento

Ha sido nombrado Director de Administración el señor Martín Serrano y Fiscal del Tribunal de Cuentas el señor Trias.

Hay posesionará de la Delegación Regia de Pósitos el señor Estrada.

¡NO SUFRA ni cojete más! Cure sus callos y durezas con Pomada IRIS, rápida e infalible. 75 cént. Dr. Villegas.

DE MELILLA

Detalles de la última operación.

—El número de bajas

Melilla.—Se conocen nuevos detalles de la operación realizada últimamente.

Desde los primeros momentos pudo apreciarse que el enemigo oponía tenaz resistencia.

Las baterías bombardearon con gran eficacia a los rebeldes, que estaban atrinchados.

La columna Cabanellas llevaba a la vanguardia seis tanques.

Las posiciones se iban fortificando a medida que se tomaban.

Un tanque, al pasar por una zanja, estuvo a punto de volcar.

Los moros aprovecharon la ocasión para acercarse a él y atacarlo con denuesto.

La pericia del conductor hizo que no volcase y ya fuera de peligro barrió al enemigo con las ametralladoras.

En la operación resultaron muertos un hijo de los condes de Trevesado y otro de los de Casa Madrid.

En total hubo noventa bajas figurando entre ellas el capitán de Infantería señor Iglesias y el capitán médico señor Pastor.

Los rebeldes tuvieron gran número de bajas.

Hallazgo.

La persona que haya perdido en el Sagrario de la Catedral un zarcillo de oro con piedras, puede recogerlo en la calle Encarnación, núm. 15, presentando el zarcillo compañero.

DEL GOBIERNO CIVIL

Desautorización

El gobernador civil ha donnegado el permiso solicitado para celebrar en nuestro circo taurino, el día 19 del corriente, una corrida de seis novillos de don Antonio Natera, estoqueados por los diestros «Carriles», «Chisques» y «El Peluso».

Noticias de Peñarroya

En el Gobierno Civil se ha recibido un telegrama de Peñarroya en el que se da cuenta de que han llegado a dicho pueblo el representante de la Unión General de Trabajadores Lucio Martínez y el representante de la Federación General de Mineros Rafael Peña.

Sección de Cuentas

El gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios del año económico de 1922 a 1923 a los Ayuntamientos de Aguilar de la Frontera, Baena y la Victoria.

También han sido autorizados los Ayuntamientos de Fuente Palmera y Hornachuelos para efectuar unas transferencias de crédito dentro de sus actuales presupuestos.

Denunciado

El subdelegado de Veterinaria de Fuente Obejuna ha denunciado a don Gabriel Robles por haberse dado de alta en la matrícula de Veterinaria, en dicho pueblo, sin haber presentado el título correspondiente.

Asimismo denuncia que hay varios individuos en dicho pueblo que ejercen la profesión de veterinarios clandestinamente.

Diligencias

El gobernador civil de Sevilla remite al de esta provincia las diligencias instruidas por el Ayuntamiento de Badolosa relativas a la información pública abierta acerca de la petición formulada por la Sociedad Industria, Fuerza y Riegos del Genil, concesionaria de un aprovechamiento de aguas del mencionado río, como ampliación al proyecto del nuevo salto denominado de Lucena.

Petición de una recompensa

El alcalde de Baena remite a este Gobierno el expediente instruido en aquel Ayuntamiento para la concesión de la cruz de Beneficencia al suboficial de la Guardia civil don Pabl Moreno Castro, que realizó un acto heroico.

Subasta

El juez municipal de Lucena remite, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, el anuncio de subasta de una finca de don Antonio Carmona Luna por débitos a su convecino don Antonio García Campos.

Licencias

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Rafael Villoslada Peñalup, don Rafael Arca Reyes, don Juan Casana del Valle y don Antonio López Fernández, de Córdoba; don Miguel García Zalamea, don Antonio Jalón Guerra y don Luis Surén Carrasco, de Fuente Obejuna; don Antonio Díaz Bermúdez, don Miguel Peralvarez Cano, don Manuel Rodríguez Montoro, don José Gallardo Moreno, don Cristóbal Povedano Roldán, don Pedro Sánchez Mata, don Rafael González Nieto y don Francisco María Morales, de Priego; don Juan Gosalvez Bermejo, de Pozoblanco; don Luis Ramírez León y don Eduardo Roldán Pineda, de Lucena; don Francisco González Valle, de Villanueva de Córdoba; don Juan Delgado Cantarero, de Montoro; don José Cánovas Moreno, de Villanueva del Rey, y don Patricio Aguilar Cruz, de Guadalcazar.

Se venden fincas rústicas y urbanas

Informarán en el CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONSULTORIO JURIDICO

Márquez, La Calle y Collinet

Marqués del Boil, 6.—Córdoba

Ultima hora local

Fallecimiento de la nieta del gobernador civil

Ya en máquina la primera plana de este periódico y cuando por falta material de tiempo era imposible retirar la nota de sociedad que en ella aparece, referente al estado de salud de una nieta del gobernador civil, nuestro querido amigo don Manuel Saca Escalona, recibimos la triste noticia de su fallecimiento.

Muy de veras acompañamos en su justo dolor a los padres y abuelos del nuevo ángel.

CONVOCATORIA

Se convoca a una reunión para el día 22 a las seis de la tarde en el Circolo de la Amistad, a los tenedores de acciones de la empresa «Gas y Electricidad», para tratar de asuntos relacionados con la misma, pudiendo asistir personalmente o por delegación.

Córdoba 15 de Marzo de 1922.—La Comisión.

Instalaciones y montajes eléctricos

AGUILAR y ARANDA, Juan de Mena 2

¡Basta de engaños! No haga su instalación eléctrica sin antes consultar nuestros precios y presupuestos que nos honraremos haciéndonos completamente gratis.

Se arriendan pastos para ganado caballar

dehesa de Pendolillas, en la barriada de Alcolea. Para tratar en dicha finca.

Horno de ladrillos.

Se arrienda el único horno de ladrillos que existe en la barriada de Alcolea. Para tratar con la señora Viuda de Guerra en la finca de Pendolillas.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 266.—Servicio esmerado y económico. Encargos a domicilio con prontitud.

Bajo la dirección del acreditado cocinero D. PABLO BRUZO FUENTES

Plato del día: Riñones a la portuguesa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA

Hoy: Los cuarenta santos mártires de Sebaste, en la Armenia.—Mañana: San Patricio, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por don Araceli Osma, en sufragio por sus padres y hermanos.—Mañana en el monasterio del Cister.

EN LOS DOLORES

Mañana, a las cinco y media de la tarde, tercer día de quinario al Señor Crucificado, con manifestación, ejercicio y sermón, que predicará el R. P. Fr. Eliseo Mantecón, Superior de los Carmelitas Calzados.

EN SAN PEDRO ALCANTARA

Hoy sexto día de la novena solemne que las religiosas franciscanas dedican al glorioso Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

Los cultos los costea una devota del Santo, por sus difuntos.

EN SAN AGUSTIN

Continúan los ejercicios espirituales para las terciarias de Santo Domingo y demás señoras que deseen hacerlos. Por la mañana, a las ocho y media, Misa, Rosario y meditación. Por la tarde, a las cuatro, exposición menor, estación, meditación y plática. Terminarán el día 19 con la Misa de Comunión general. Serán dirigidos por el R. P. Antonio Maya, O. P.

IGLESIA DE LAS MONTAÑAS

En los días 17, 18 y 19 del corriente se celebrará un solemne tríduo al Patriarca San José, dando principio a las seis y media de la tarde, con el santo Rosario, letanía, gozos y antífona del Santo.

Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillas) 5

Teléfono 149

Plato del día: Lengua de vaca a la Rossini.

Restaurant AMBOS MUNDOS

(ANTIGUO CERRILLO)

Vinos finos de las bodegas A. Pérez Barquero. Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos, de 11 de la mañana a 11 de la noche.

Plato del día: Ternera a la bretonna.

Montilla, Fotógrafo

Trabajos fotográficos en todas clases.—Especialidad en ampliaciones y efectos de luz.—Calle de la Plata, n.º 4—Córdoba

†
PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DE LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA MARIA DEL ROSARIO LOSADA FERNANDEZ DE LIENCRES
Gutiérrez de los Ríos y Carvajal
CONDESA DE LAS QUEMADAS
DAMA NOBLE DE LA REAL ORDEN DE MARÍA LUISA
Viuda del teniente general excelentísimo señor don Enrique Enriquez
QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EN EL SEÑOR
EL DIA 18 DE MARZO DE 1921
Confortada con los Santos Sacramentos
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
R. I. P. A.
Sus sobrinos los Condes de las Quemadas, doña Rosario Patiño de Márquez y don José María Márquez Castillejo; hermanas políticas excelentísima señora Marquesa de los Castellones y doña Malvina Bonaplata, viuda de Losada; sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.
Por el eterno descanso de su alma se celebrarán todas las misas que se digan el día 18 en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba e iglesias de Nuestra Señora de los Dolores y San Rafael de dicha capital, en varias iglesias de la ciudad de Ecija y en Madrid en las iglesias del Santo Cristo de la Salud, Trinitarias, San Fermín de los navarros y el día 20 todas las que se celebren en la iglesia de Jesús.
Varios Sres. Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†
IV aniversario.—Rogad a Dios en caridad por el alma de la Ilma. señora
DOÑA ANTONIA DELGADO Y ROMO
Esposa que fué del ilustrísimo señor
Don Miguel A. de Torres y de Iribarren
MARQUES DE VILLA REAL DE PURULLENA
y falleció el día 17 de Marzo de 1918
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.
R. I. P. A.
La Exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y las misas que se celebren las días 16, 17 y 18 en las de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, Capuchinos y Trinitarios, así como en la Real Colegiata de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha ilustrísima señora.
Su desconsolado viudo, hijos, hermana y demás parientes, suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor
El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se dignó conceder 50 días de indulgencias por cada acto de piedad o devoción cristiana en sufragio de su alma.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Sobrino Seoane
Ha fallecido en esta ciudad el día 15 de Marzo de 1922
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.
Su desconsolada esposa doña María R. Otero; sus hijos don Rafael, doña Dolores, doña Regina (ausente), doña Cándida (ausente), doña María Manuela (ausente) y don José; nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedará eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.—No se reparten sequeles.

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

¿POR QUÉ no consulta V. a la Casa **BUHLER HERMANOS**, la cual, a base de los más modernos procedimientos en la molturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a V. un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de ATOCHA, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018.—MADRID-12.)
Buhler Hermanos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen los **PULMONES** y los **BRONQUIOS**? Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**. Para casos tales, nada como la **TUBERCULOSIS**.

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. — Seguros de paquetes por ferrocarril.

Subdirector: Antonio Corrotte, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)—Córdoba

ANTISÁRNICO
Cura la sarna (roña) en 24 horas. No quema la piel ni produce baño.
Frasco, 4'50 ptas.

Píldoras Febrífugas
Infalibles contra toda clase de calenturas (forzanas, cuartanas, palúdicas, etc.).
Caja, 3 pesetas

ORBI TORTOSA

PURGANTE
Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz.
Sobre, 25 céntis.

SELLO
Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y especiales de la mujer.
Caja, 30 céntimos.

REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13 en Córdoba

PASTILLAS MORELLÓ

OBRRAN POR INHALACIÓN Antiséptica y Balsámica del Eucalipto Sávia de Pino y Bálsamo de Tolu, al disolver en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es una bono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14. — Madrid. — Apartado, 6.101

Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida. Elegante estricta forma Imperio. Fajas higiénicas para descomos y enfermedades del vientro o riñón, aprobadas por los médicos. Gran utilidad en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. — Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.
Alfonso XIII, 38. — Tel. 93. — Córdoba

Propietarios y Patronos

Asegura a sus criados y obreros, cocheros, carretes, chaffeurs, de los accidentes del trabajo, incluso la hernia y de responsabilidad civil, en la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA que tiene excelente servicio médico farmacéutico y se hace responsable del pago del subsidio, indemnizaciones por los accidentes que tenga, apremios equitativos, relevando al patrono de la responsabilidad que la Ley le impone.
Organización en toda la provincia, Subdirector Antonio Corrotte y Barbero. Oficinas en Córdoba, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito).

Vendo

trescientas nuevas Cadenas 815-1105. Lámparas eléctricas auto unipolares Mazda. Silbato Maytal auto. Portada de madera, propiamente equipada. Todo muy barato, José Ruano. Gran Capitán, 31. Tractores OLTRAC.

Francisco de Guzman Gomez

Se hacen toda clase de instalaciones eléctricas, a precios sin competencia. Son cumplimentados inmediatamente los avisos por contar con personal competente. Los conductores son de la renombrada marca PIRELLI, con aislamiento de tres capas. Seguridad exigida por la Compañía suministradora del fluido.
Consolación, sin número. — Córdoba

Matrimonios Divorciados

¿Cuál es el enemigo que os separa y se opone a vuestra eterna felicidad? LAS CANAS, este maldito emblema que obstaculiza que caracteriza vuestra vejez y destinalión.
Usando el maravilloso VISOGYL surgirá de nuevo el seté de vuestra dicha.
Se vende en Farmacias y Droguerías.
Depositarlo D. Juan J. Pareja, Fitero, 3.

Carros de paja

Para pedir carros de paja en buenas condiciones, de cien arrobas, sin falsificarlos, pedidos a Retel Gavilán, Mayor de San Lorenzo, 196. — Teléfono 87.

Venta de leche

Se vende leche de cabra, por cuenta del cosechero, de superior calidad, por tarde y noche, en la calle Montemayor, 8. Teléfono, 441.

FOTOGRAFIA JULIO CESAR

Nogueras. — San Pablo, 2.
Se ha recibido una elegante tertulita para retratos de primera composición.
Competencia en precios reducidos durante esta época.

QUEBRADOS

Un gran especialista francés en CORDOBA
Continuando sus frecuentes visitas a esta región el eminente ortopédico
A. CLAVERIE DE PARIS
la casa más importante del mundo entero en su género estará en
CORDOBA Sábado 11 de Marzo, desde las 9 hasta las 5 Hotel Suizo.
MONTILLA, Domingo 12 de Marzo, desde las 3 hasta las 6 Hotel Rosita.
LUCENA, Lunes 13 de Marzo, desde las 3 hasta las 5 y Martes, día 14, desde las 9 hasta la 1 de la tarde Hotel la Suiza.
BAENA, Miércoles 15 de Marzo Hotel del Comercio.
CORDOBA, Jueves 16 de Marzo Hotel Suizo.
MONTORO, Viernes 17 de Marzo Hotel la Madriñeña.
CORDOBA, Sábado 18 de Marzo, desde las 9 hasta la 1 Hotel Suizo.
BELMEZ, Domingo 19 de Marzo, desde las 9 hasta las 5 Hotel la Central.
donde, además de su antigua, numerosa y distinguida clientela, podrán visitarse todas aquellas personas deseadas de conocer las famosas especialidades de la gran institución parisiense entre las cuales se distinguen muy principalmente los aparatos

PARA LA CURACION DE LA HERNIA
neumáticos, impermeables, imperceptibles, sin resorte, los únicos que procuran un alivio total e inmediato, un bienestar permanente y un resultado positivo y seguro.
Las cinturas-fajas del Doctor Clarans, para señoras, y del Doctor Namy, para caballeros, anatómicas, indeformables, rigurosamente adecuadas a cada una de las finalidades que persiguen para combatir y vencer definitivamente la

OBESIDAD; EVENTRACION; DILATACION
sostener los órganos abdominales, riñón, estómago, embarazo, matriz.
Brazos y piernas artificiales, automáticos

MEDIAS PARA VARICES
Corsets especiales para corregir las deformidades del cuerpo humano. En una palabra: todo lo que a aparatos del arte médico se refiere.

Rogamos, pues, a los interesados, no dejen de visitar al eminente especialista, aunque no sea más que para solicitarle el envío de sus interesantes folletos ilustrados, verdaderos volúmenes científicos, contenidos de utilísimos consejos que a las personas afectadas de las mencionadas afecciones reparte gratuita y generosamente la casa Claverie. También pueden solicitarse gratis escribiendo bien claramente nombre y señas del que desea recibirlos a Agence Cebrian, Lauria, 26, Barcelona.

SE VENDE

Una parcela de terreno en la Campiña de esta ciudad, a quince kilómetros de la misma lindando con la carretera de Málaga y compues a de 63 fanegas y 3 céntimos; un olivar en el camino de Castro del Río y término de Bujalance, de 2 fanegas y 7 celemines, con ciento cuarenta y cinco pies de olivos viejos y quince posturas, y otro olivar, en el mismo término y sitio que el anterior, con 8 celemines de cuerda y cuarenta pies de olivos. Darán razón en la Notaría de don Joaquín Villalonga, de 3 a 5 de la tarde.

Francisco Martínez Sáenz Armas, núm. 5.

Nuevo almacén de comestibles finos. Estenson surti los en sardinas, arroz, alubias, bacalao, conservas vegetales y de pescados de todas clases; especialidad de la casa en café tostados Armas, núm. 5 Córdoba.

Se confecciona

Toda clase de trajes para señoras y niños, a precios económicos, en la calle Pedro López, principal, frete al núm. 23.

Se arrienda

desde el día, p re v i a inteligencia con el inquilino existente, o en su defecto, desde San Juan próximo, la casa principal calle Leopoldo de Austria, núm. 2 A, con diez habitaciones lujosamente decoradas, cocinas alta y baja, dos patios y azotes, inodoro y servicio de agua potable; divisible dos pisos.

Se venden

dos mostradores de maderas, seminuevos con 180 metros de largo, tableros de mármol blanco, en la Zapatería Mordeza. Ferrnando Colón, 3, Córdoba.

Anuncio.

Se vende en buen estado los barriquetos y las telas que se colorea en un Cárnaval, a precios baratísimos; también se venden cincuenta sillones de hierro. Alta de Santa Ana, núm. 1.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Córdoba, se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10. — Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª. Barcelona.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

Pastillas VALDA

REMEDIO ANTISEPTICO DE GRAN EFICACIA SON LAS

PARA EVITAR Y CUIDAR la Tos, los Resfriados, Afecciones de la Garganta recientes ó inveteradas Bronquitis agudas ó crónicas, Catarrros Grippe, Tracazo, Asma, etc.

PERO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO de no EMPLEAR más que Las Verdaderas Pastillas VALDA

PEDIRLAS, EXIGIRLAS EN TODAS LAS FARMACIAS EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA

Pinos Se vende un lote de 1.000 señalados, que pueden verse en la finca «La Conejera». Para precio y condiciones Sánchez Peñá, 4.

ARRENDAMIENTO Se hace de varias fincas de olivar en el término de Montoro, dos de ellas con molino. Para informes en la Notaría de don Luis Medina, calle Ambrosio de Morales, núm. 7.

Figurines para el verano; presentamos la colección más estosa y variada. — Librería Luque, (Junto a don Alfonso Tirado)

Arrendamiento de Cortijo
Desde San Miguel próximo se arrienda a pasto y labos el cortijo nombrado «Malabrigo de Torres Cabrera», con 605 fanegas de tierra de cabida, asiento completo de riego y grandes siembras en la Ribera del río Guadalupe, en la campiña y término de la capital, a once kilómetros de la mil ma por carretera y a 300 metros de la estación de Torres Cabrera. Oye proposiciones don Angel Sánchez-Varela Avenida de Cervantes, 10

En casa particular
Se ceden habitaciones amuebladas, con o sin asistencia. En la misma se admiten pupilos. Santa María de Gracia, núm. 102, a la salida del Realajo.

Venta de casa.
Véndese casa principal de gran extensión y dependencias, con dos pajas de agua, en Córdoba, calle próxima a la Catedral. Produce ocho mil quinientos pesetas anuales, de renta garantizada. Informa Antonio Corrotte, oficinas de la Sociedad de Seguros «La Estrella», Plaza del Angel, 8 (San Hipólito), Córdoba.

MUCHACHOS se necesitan dos de 16 a 18 años, en la Fábrica de Cajas de Cartón, es indispensable que sepan leer y de cuentas, ganando desde el día Conde Arenales, 6.

Venta Se hace de una urna y varios enseres de casa en la calle Manrique, 15. 8-1

Traspaso
Por no poder atender al negocio se traspasa el Ventorrillo «Quinto», anexo San José, sito en las Margaritas. Para tratar Restaurant Cerrillo. 10-2

Se venden dos oliveres en el término de Bujalance llamado uno Belloso, conocido por Palma Grande el otro y una suena de olivar en el término de Morente conocida por la de la Vía. Para tratar San Miguel, 5, en la misma se vende coche manola. 4-2

En la calle de las Parras, núm. 6, se hace almuerzo de toda clase de muebles. 3

Arrendamiento se hace de tres plazas en el término de San Juan, en la calle Pérez Galdós, núm. 3. (Prolongación de la calle de la Almagra, número 30, Es del Gran Capitán). En la misma información. 8-3

LA FLOR DE ORIENTE

TINTURA PROGRESIVA
Comunica a los cabellos canosos su primitivo color. No ensucia ni la piel ni las ropas. Tiene poco a poco, con absoluta naturalidad y con total discreción que nadie puede notar las huellas del tinte. No es grasienta como las brillantinas para tintar, ni es perjudicial como las tinturas instantáneas. Deja el pelo seco, suelto, vaporoso y en disposición de rizarse. Es la tintura predilecta de toda persona joven prematuramente canosa.

De venta: Perfumería de RAFAEL HOYO, Cánovas, 11.

Verde

a 1'75 el quintal, se sirve a domicilio. Para aviso Mayor de San Lorenzo, núm. 141. 8-6

Se venden tres pares de pueras de ventana, semi-nuevas, en la calle Fria, núm. 13. 4-4

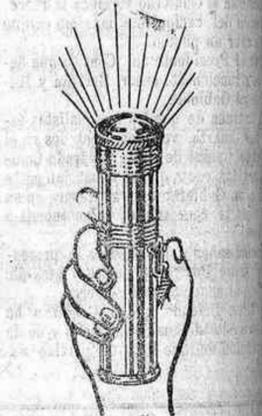
Se vende un coche manola semi-nuevo en precio arreglado; también se vende miel blanca de abejas y miel de caña de superior calidad en la calle de Mucho Talgo, núm. 31. 8-3

SE VENDE un gabasito de Saen compuesto de seis sillas, dos sillones, un sofá y una mesa de centro, Arroyo de San Andrés, 20. 6-3

Vendo en Fernán Núñez la casa núm. 8 de la calle Beneficidos y otra pequeña en esta capital. Para tratar en Córdoba calle León Torvelles (Huerto) sin corredores. 10-6

Medias y Calcetines
Se hacen y componen, a máquina, de lana, hilo y seda con prontitud, suero y 30. Esplanada, Plaza de la Almagra, número 30, Es del Gran Capitán. En la misma información, principal, derecha.

El peligro constante de la obscuridad se evita con una **LOT**



Donde quiera que se necesite una lámpara pronta, ya sea en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, casas de campo, etc., una **LOT** es utensilio indispensable.

Al comprar una lámpara o pila eléctrica fijese V. si lleva la marca de garantía **LOT**

De venta: AGUSTIN FRAGERO Gondomar, 4. — Córdoba.

VENTA

Se vende una prensa para tirar cartones. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Naranjos se venden dando fruto abundante y en estado de madurez. Atanoras para conducción de aguas. A. Martínez, Caño, 43.

Almoneda se hace de cómodas, camas, mesas de roble, una locadora de señora y de caballero, máquinas de coser, espejo y otros objetos más. Muñoz Capilla, 6.

Se arrienda por temporadas o por años, un piso alto en la casada revere de la finca el Duende, y se vende un coche manola con cierre de cristales. Para precio y condiciones, Alfaro, núm. 8.

CORSETERÍA MADRILEÑA



Especialidad en Corsets-Fajas. — Fajas u Corsets Rectos.

LIBRERIA, 14. — CORDOBA